

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PRESUPUESTO	Informe de Evaluación Anual de las Metas Físicas-Financieras 2022			
	Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
	DEC-FOR013			

I - Información Institucional

I.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	5180- DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD
Subcapítulo	01-DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD
Unidad Ejecutora	0008- HOSPITAL PEDIATRICO DR. HUGO MENDOZA, CIUDAD DE LA SALUD
Misión	Somos un centro público especializado, del modelo de autogestión, que brinda servicios de salud de pediatría con trato cálido y oportuno.
Visión	Ser reconocido en el 2024 como un hospital pediátrico modelo, en cuanto a la humanización y la investigación científica.

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	2	DESARROLLO SOCIAL
Objetivo general:	2.2	Salud y seguridad social integral
Objetivo(s) específico(s):	2.2.1	Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud

III. Información del Programa

Nombre:	13-Provisión de servicios de salud en establecimientos auto gestionados
Descripción:	Garantizar la eficiente y adecuada provisión de prestaciones complementarias de servicios de salud, tanto a nivel de atención de urgencias, hospitalización y en la atención programada, así como intervención compleja o muy especializada (generalmente referidas a hospitales regionales y nacionales, hospitales especializados y de referencia, institutos y centros diagnósticos especializados).
Beneficiarios:	Población general que demande servicios de salud en la Red pública.
Resultado Asociado:	Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.I - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
830,132,841.00	860,789,414.90	754,693,947.35	87.67%

IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiera (%) H=F/D
6312-Personas acceden a servicios de salud especializados del Hospital Pediátrico Dr. Hugo Mendoza	Número de atenciones por tipo de servicio	544,253	830,132,841.00	544,253	830,132,841.00	430,297	760,564,667.71	79.06%	91.62%

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.1 - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	6312-Personas acceden a servicios de salud especializados del Hospital Pediátrico Dr. Hugo Mendoza
Descripción del producto:	Plantea la atención en el nivel especializado, ofertando los servicios de consulta, emergencias, hospitalización y diagnósticos que garantiza la pronta recuperación y satisfacción del ciudadano que utilizan los servicios del Hospital Pediátrico D. Hugo Mendoza.
Logros alcanzados:	En la meta financiera se programaron RD\$830,132,841.00 destinados al gasto en cargas fijas y adquisición de insumos y servicios. Se ejecutaron RD\$760,564,667.71, generando un cumplimiento del 91.62%. Se programó realizar 544,253 atenciones para el año 2022, se logró ejecutar 430,297 atenciones, lo que representó más del 79.06% de la meta programada.
Causas y justificación del desvío:	En las metas físicas los niveles de atención se ven afectados debido a la baja en producción de atenciones en imágenes médicas, ya que tenemos algunos equipos fuera de servicio, principalmente el tomógrafo y esto ha reducido la cantidad de atenciones que se brindan en esta área.

VI. Oportunidades de Mejora

VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

Presupuesto Aprobado:	\$830,132,841.00
Presupuesto Modificado:	860,789,414.90
Total del devengado:	754,693,947.35

Lic. José Miguel Rodríguez
Subdirector Adm. y Financiero

